



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 287, relativa a instalación de vigas saltadoras sobre el Puente de Sel del Rey en la localidad de Serdio, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0287]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 287, relativa a instalación de viga saltado horas sobre el puente de Sel del Rey en la localidad de Serdio, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: A los vecinos de servicio les han tirado el puente la semana pasada, una actuación perfectamente coordinada entre el Gobierno Regional y ADIF como enorme despliegue técnico les han tirado el puente.

Hay veces que uno ve imágenes y piensa que reflejan una realidad, a mí me ocurre, por ejemplo, con la foto de aquel señor que volvía a una bolsa de la compra y se coloca delante de un carro, consigue que ese carro pare y el resto de los carros también, y es probablemente la mejor imagen del colapso del gobierno chino hace unas décadas; un colapso tan grave que tiene que producirse luego la matanza de Tianamén para que el Gobierno mantenga esa situación. Pero esa foto, ese momento reflejaba esa situación.

Yo, como el puente de Serdio nos pasa algo parecido, el puente de Serdio ha puesto de manifiesto y quizá alguno de ustedes piense que es irrelevante porque no vive allí, pero este puente ha puesto de manifiesto la ineficacia de la Administración que gobierna a nuestros ciudadanos, la falta de comunicación entre las distintas instituciones.

La institución municipal, el ayuntamiento no es capaz de entenderse con ADIF, que es Administración central; ADIF le requiere para que arreglen el puente, y no son capaces de ponerse de acuerdo sobre quién tiene que arreglarlo, y el problema va más y ADIF se plantea que quiere tirar el puente, solicita el permiso a la Delegación del Gobierno y va a tirar el puente, y el ayuntamiento, que ha sido incapaz de hablar con ADIF, se pone de perfil en el mismo perfil que en aquel momento estaba el Gobierno Regional, porque ellos con la ley en la mano, decía a mí que me cuentan si no es mi competencia, no es mi responsabilidad, yo el puente de Serdio no le voy a tocar, van a ser otros los que le tiren aunque eran nuestros ciudadanos.

Y hay falta de comunicación entre los partidos políticos. Sorprende pensar que la delegada del Gobierno que autoriza el derribo del puente de Serdio es del mismo partido político que el alcalde, es decir, ¿es imposible la comunicación entre dos miembros del mismo partido político en dos administraciones separadas? Es un ejemplo clarísimo de la ineficacia de nuestra Administración pública.

Si una cosa tan pequeña, tan aparentemente fácil de solucionar en los primeros momentos, que hubiera sido simplemente que el ayuntamiento probablemente ayudado por el Gobierno Regional, hubiera reparado el puente y se había acabado el problema, hemos derivado en algo que ha sido muchísimo más complejo y que va a costar mucho más dinero.

El Gobierno Regional entra en el puente de Serdio cuando se convierte en un problema de inactuación de la Administración, cuando descubren que este tipo de obras, aunque sean competencia de las entidades locales las viene haciendo el Gobierno Regional a través de su consejería, y entonces descubren que la inacción en este caso está poniendo de manifiesto el desinterés del PRC por el mundo rural. Y es eso lo que lleva al PRC a movilizarse, a toda velocidad, os vamos a poner un puente, y luego no fue un puente fue una pasarela, habíamos quitado una pasarela de Ampuero porque hemos hecho otra más bonita en una zona peatonal y que tenía sentido y os la ponemos allí, que nos sobra y la tenemos en un almacén. Y hemos colocado una pasarela peatonal que une que une dos márgenes de una vía ferroviaria en los que no pasan peatones, la gente no pasea por la vía del tren en Serdio y todos los que utilizaron el puente lo utilizaban con coche o con tractor, porque es una zona eminentemente rural, y el puente era necesario para trabajar en el día a día de las explotaciones agrarias.

Nos hemos olvidado de ello. VOX propuso que se utilizasen vigas saltadoras, es decir, que se diera una solución provisional al puente existente, descargando la carga sobre el puente existente y una solución técnicamente avalada por ingenieros de reconocido prestigio. No se ha hecho, hemos optado por la pasarela de Ampuero.

El problema es que se ha tirado el puente, que los vecinos de Serdio ahora no pueden utilizarla, pueden utilizar la pasarela, pero no les sirve para nada, no les aporta nada y no tienen puente. Y el PRC, que es el que acudió al rescate de los vecinos con la pasarela, le dice que bueno que para el año que viene, que yo más bien diría que va a ser dos meses antes de las próximas elecciones, que son un poco más allá.



¿Qué es lo que proponen los partidos de la oposición? Ayudar a los vecinos, que es exactamente lo mismo que los partidos de la oposición cada uno en su línea hemos propuesto desde el momento que surge este problema. Hay unos vecinos que necesitan la ayuda al Gobierno Regional que esencialmente la ayuda y la solución venían del diálogo entre las distintas instituciones y las instituciones no quisieron hablar.

Y proponemos que, efectivamente, el Gobierno Regional reconstruya el puente o construya un puente nuevo, pero que lo haga inmediatamente, que no espere a dos meses antes de las elecciones para construir el puente.

¿Cómo lo hacemos? Declarando la obra de emergencia. Es una propuesta que hacemos de común acuerdo todos los partidos de la oposición y a la que, sorprendentemente, no se han adherido los dos partidos del Gobierno. Entiendo que eso influya o pueda influir la mala conciencia, la necesidad de la hemos pifiado y preferimos que ahora sea el PRC el que ha cogido el testigo, dice el PSOE y que se encargan ellos de dar una solución, y el PSOE se pone de perfil y no firma esta ejecución de la obra por un proyecto de emergencia, que es el que nos permitiría empezar la obra ya, sin esperar a todos los procesos ordinarios de la legislación pública.

Y por parte del PRC es el ensimismamiento de ya tuvimos que doblar la primera vez, tuvimos que reconocer que estamos perjudicando a los vecinos, tuvimos que reconocer que lo estábamos haciendo mal, tuvimos que ir y ofrecer una solución de emergencia que no vale para nada y hacer esto ahora otra vez sería reconocer que la pasarela no vale para nada y que lo que hacía falta era el puente, que es lo que pedía la oposición. Y eso lleva al PRC, que se guía mucho más por los intereses propagandísticos y electorales que por las necesidades de los vecinos a negarse a ejecutar esta obra.

Yo les invito a todos ustedes a que pasemos de eso, a que nos planteemos que los vecinos necesitan nuestra ayuda, que el coste es exactamente el mismo por un procedimiento que por otro, es verdad que las garantías legales no son distintas, pero que la situación de emergencia que viven estos vecinos hace necesaria que la obra se ejecute de forma inmediata, y la forma de hacerlo es la que les proponemos los partidos de la oposición.

Yo creo que daríamos un ejemplo muy claro de propósito de enmienda si después de la negligencia omisiva de los dos partidos del Gobierno y del propio Gobierno y de la entidad municipal de servicio, apoyaran ustedes esta propuesta y los vecinos de Serdio tuvieran un puente en dos meses, que es lo que tardaríamos en construirle si aprueban ustedes esta moción, es tan sencillo como eso. Coherencia, humildad y ser capaces de ponernos antes en el lugar de nuestros vecinos, que en el de los intereses personales de este Gobierno.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Palacio.

Se han presentado dos enmiendas de modificación que posteriormente se han convertido en una enmienda transaccional entre el Grupo Mixto, el Grupo de Ciudadanos y el Grupo Popular.

Para defender en primer lugar dicha enmienda transaccional, tiene la palabra la Sra. García, por el Grupo Ciudadanos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías.

Debatimos una iniciativa a propuesta del Grupo Parlamentario de VOX en cuanto al puente de Serdio. De nuevo el Gobierno de Cantabria del Sr. Revilla no se entera o se entera por la prensa, lo que pasa en Cantabria; e nuevo, el Gobierno de España del Sr. Sánchez y de los comunistas desprecia nuestro medio rural; de nuevo, una entidad pública empresarial, dependiente del Gobierno de España, atropella los intereses de la gente de los pueblos.

Hablamos de un puente que se construyó hace 102 años por ADIF y que posteriormente pasa a ser competencia municipal. Un puente que tras el paso de los años y el más absoluto abandono por parte del Ayuntamiento de Val de San Vicente, gobernado muchos años por los socialistas, presenta un deterioro notable. Siendo el ayuntamiento, conforme al artículo 3 del Reglamento de bienes de corporaciones locales, podemos determinar que el puente, que el puente es un bien de uso local, cuya conservación y mantenimiento es competencia del ayuntamiento.

Así que señorías, alguien no ha hecho su trabajo a lo largo de estos años, abandonando estas infraestructuras sin realizar las labores de mantenimiento, necesarias para su conservación, seguridad de usuarios y de la vía, lugar que ha dado esta indeseable situación que estamos viviendo, y así garantizar el derecho de los vecinos a transitar por él, derecho que a fecha de hoy se ven privados.

Y llegan los señores de ADIF con su prepotencia, con sus imposiciones y con su despotismo previa propuesta de resolución de la delegada del Gobierno, la señorita Ainhoa Quiñones cabe recordar que esta señorita es la representante del Gobierno de España en Cantabria, designada por el dedo de Pedro Sánchez, quizás para pagar los favores de las encuestas favorables del CIS al Partido Socialista Obrero Español.



Y se presentan en Serdio con nocturnidad y alevosía a tirar el puente, esta señorita mandó a los antidisturbios al pueblo de Serdio, armados con todo el arsenal como si los ganaderos y los vecinos de Val de San Vicente fueran terroristas, fueran delincuentes. Así es cómo trata el Gobierno de Sánchez a la gente de los pueblos, y no es la primera vez, ya lo vimos en Don Benito.

El Gobierno de Sánchez atenta sin paliativos contra el medio rural de Cantabria y de España, pero a los separatistas, a los separatistas e independentistas que destrozaron Barcelona hace 2 años allí se dio la orden de no actuar, pero a lo que los vecinos de Serdio sí. Ya no nos sorprenden, las formas del PSOE, el cinismo en sus discursos y el despropósito en la toma de decisiones.

Todos los informes de la Unión Europea para luchar contra la despoblación evidencian la carencia de infraestructuras en el medio rural y los socialistas se permiten tirar lo poco que hay sin alternativas, sin diálogo con los vecinos, sin consenso, y así ellos es como ellos entienden puentes en los pueblos, tirando los que hay.

Un puente que se ha tirado el lunes 13 de septiembre, coincidiendo con la primera sesión plenaria de este Parlamento, que seguro señorías, es casualidad, seguramente. Y ahora nos encontramos sin puente, con una pasarela que es un parche del problema, que es gastar dinero dos veces, que no cubre las necesidades de los vecinos, que solo se puede pasar andando, que no tiene la anchura para vehículos rodados, por la que pasa y que no pueden pasar, y que no pueden pasar los animales y con una promesa de construcción de un puente que, como pronto, va para un año.

Y no es por ser desconfiada, señorías, no es por ser desconfiada, pero espero que este puente tenga mejor suerte, pues que el AVE a Cantabria, que puesta la primera piedra no ha llegado o tenga mejor suerte que la mina de zinc, otra promesa incumplida. Podemos destacar también el gran proyecto de La Pasiega, 15 años de espera o el corredor del Atlántico, que deja a Cantabria incomunicada de Europa, y suma y sigue.

Y estamos ante una obra que tiene que ser financiera, sí, Sr. Hernando no monte usted el espectáculo, tiene que ser financiada por Madrid en un 50 por ciento, pero los cántabros ya sabemos cómo se las gastan en Madrid en cuanto a las obras para Cantabria.

Por ello, desde esta tribuna y en acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo de VOX, pedimos que se declare la obra como una actuación de emergencia, como recoge la transaccional. No podemos estar un año, un año sin puente en Serdio.

Y voy terminando, presidente. No hay convenio firmado, no hay partida presupuestaria asignada solo un compromiso verbal por parte del consejero de Obras Públicas, que a estas alturas eso y nada es lo mismo.

Señorías del PRC y diputados del PSOE, planten cara de una vez en Madrid. Nos desprecian, nos atropellan, nos ningunean, con la complacencia de Ainoa Quiñones, delegada del Gobierno y bajo la sumisión de este Gobierno.

Hoy tienen una oportunidad de oro para decir con su voto favorable a esta iniciativa, basta ya y respeto al medio rural.

Buenas tardes y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.

Para defender la misma enmienda transaccional por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

En Val de San Vicente, las distintas administraciones que tienen competencias, para conseguir que los puentes que cruzan sobre la vía férrea estén en óptimas condiciones de uso, han fracasado. Esto es un hecho que no admite discusión alguna.

Fracasó el ayuntamiento, porque, a pesar de que han sido muchos los requerimientos del Grupo Municipal Popular a lo largo de los años para que se produjera un adecuado mantenimiento de esos puentes, la realidad es que hoy el puente de Los Tánagos y el de Sel del Rey han sido demolidos y los vecinos de la zona no disponen de pasos esenciales para su día a día.

Fracasó también el Gobierno de España, a través del ADIF y de la Delegación del Gobierno, porque durante muchos años hicieron oídos sordos a las denuncias de los vecinos y del Partido Popular. Y cuando ya se dieron cuenta del peligro de que esas estructuras pudieran llegar a colapsar sobre la vía, tomaron la decisión de tirarlas, sin contar con nadie y sin escuchar a nadie.



Nada les importaron las consecuencias, quisieron imponer sus criterios a la fuerza. Hay muchas declaraciones desde ADIF y desde la Delegación del Gobierno, donde decían que los puentes se tiraban sí o sí y que por supuesto ellos no iban a poner dinero para volver a construirlos.

El abandono de los vecinos por parte de las instituciones que debían defenderlos ha sido total. A nadie les ha importado que tuvieran razón en sus justas reclamaciones. Los concejales del Grupo Municipal Popular de Val de San Vicente, junto con los vecinos de aquellos barrios, trabajaron con iniciativas para conseguir que la decisión firme del Gobierno de Sánchez de tirar los puentes sin ninguna otra alternativa no se llevara a efecto.

Solo cuando las cosas se habían puesto muy feas, apareció el Gobierno de Cantabria, que debía ser el único que no leía los periódicos y que no sabía que los puentes podían caerse sobre la vía.

Ese era el panorama allá por el mes de junio, el puente de los Tánagos tirados y el Sel del Rey convirtiéndose en el símbolo de unos vecinos que no quieren dejarse avasallar por unos gobernantes que no querían escucharlos.

En ese momento Revilla y algún consejero de su Gobierno pedían con la boca pequeña a la Sra. Quiñones y al ADIF que se sentasen a negociar. Pero la delegada del Gobierno se mueve mucho mejor en la imposición, que en el diálogo.

Durante esa semana se pidió reiteradamente más tiempo para demoler el segundo de los puentes. No era un capricho, ese tiempo era imprescindible para que los juicios a los vecinos fuesen los menores posibles. En esos momentos sin que nadie se lo hubiese pedido el Sr. Gochicoa se sacó de la manga un anuncio para que pareciera que el Gobierno de Cantabria se estaba implicando de forma decidida, iba a colocar una pasarela peatonal para que, según él, pasaran los vecinos y los animales; ahí están las hemerotecas.

En lugar de poner se del lado de los vecinos y exigir con firmeza ADIF, que retrasase el derribo hasta que el futuro puente con su obra estuviera adjudicada, trasladó una pasarela que le sobraba en Ampuero y la colocó en el barrio de Sel del Rey, posibilitando con ello que la Sra. Quiñones tirara el puente existente, sin poder garantizar cuándo van a empezar las obras de construcción del nuevo.

¿Alguno de ustedes ha oído algún miembro del Gobierno de Cantabria exigir con fuerza al ADIF algo en este tema? Si lo han oído me lo cuentan, porque yo no lo he oído.

Los consejeros de Obras Públicas y Desarrollo Rural se enteraron de que ADIF volvería a intentar tirar el puente el 3 de septiembre, porque le avisaron los ganaderos. No se habían enterado de nada, si no les avisan lo ven al día siguiente en los periódicos de Cantabria.

Pero por desgracia el segundo puente también es historia. El otro día, el viernes 10 de septiembre y delante de los verdaderos afectados por este total despropósito, yo mismo le dije al consejero Gochicoa y al director general de Obras Públicas que tardar un año en ejecutar el nuevo puente no es una solución aceptable.

Sé que a ellos les da igual. Sé que ellos no tendrán que pasar su ganado por el enlace de la autovía, pero los vecinos sí. Porque, por mucho que diga Gochicoa, las vacas no pasan por la pasarela peatonal.

Sé que ellos no tendrán que dar la vuelta de muchos kilómetros con los tractores para acarrear los rollos o el maíz, pero los vecinos sí.

Les propuse a ellos, y al alcalde la única solución que verdaderamente, aminora los perjuicios sobre unos vecinos a los que yo les he visto llorar de impotencia.

Esa es la propuesta de mi grupo, que mi grupo ha enmendado y que hoy traemos aquí. Debemos instar al Gobierno a que declare la obra de emergencia. ¿Algunos de ustedes conoce, ahora, en Cantabria alguna otra situación donde esté más justificada esa declaración que aminora los trámites administrativos de una forma tan importante?

Esa declaración no es nada raro. El Gobierno de Cantabria lo hace de forma habitual, cuando hay un argayo o un socavón en una carretera, cuando puede caerse un edificio y en multitud de situaciones mucho menos justificadas que está. Ahí tengo montones de declaraciones de emergencia, tanto del Gobierno de Cantabria como de ayuntamientos, como de la propia Administración General del Estado, de este mismo año, en cuestiones con absolutamente menos importancia y menos urgencia que de la que estamos tratando.

Los vecinos ya lo han pedido por escrito, el alcalde se comprometió a llevarlo al pleno del ayuntamiento -no dudo que lo hará- Y hoy nosotros podemos exigir al Gobierno de Cantabria, que al final es el último responsable, que adopte ese acuerdo.



Los vecinos saben que van a estar unos meses sin puente y lo asumen, pero no les obliguemos a estar más de un año. Declarar la obra de urgencia como se comprometió el consejero no arregla nada...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando, señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: ya voy terminando, señor presidente.

El Gobierno puede hacerlo y hoy queremos que este Parlamento le exija que lo haga. Con la pasarela peatonal estamos igual que sin el puente, si tenemos en cuenta las necesidades diarias de esos vecinos.

Algunos pueden llegar a pensar que, una vez derribado el puente, se nos va a olvidar a todos la situación en la que han quedado esas personas. La Sra. Quiñones y el Sr. Gochicoa seguro que han pensado que, desde el derribo del puente, el día 13 de septiembre, el problema de Serdio ya se ha acabado; pero se equivocan. El Gobierno de Cantabria es el único responsable de decidir cuándo se ejecutará la obra del nuevo puente. Pueden ser muy pocos meses o más de un año.

Tenemos una deuda con esos vecinos y no podemos dejarles en la estacada, por lo menos desde el Partido Popular no estamos dispuestos a hacerlo.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Media.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS; Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

El 7 de julio ADIF intenta derribar el puente de Serdio, que amenazaba ruina inminente, y se produce un desencuentro con los vecinos que es de todos conocido y que saca a la palestra esta situación.

La Consejería de Obras Públicas, atendiendo una petición del Ayuntamiento de Val de San Vicente y a pesar de que no es su competencia, desde el minuto uno, no, no es competencia de la Consejería de Obras Públicas el puente, a pesar de eso, desde el minuto uno se pone a trabajar en el asunto.

Tres días después ya hay máquinas allí de la consejería, haciendo sondeos para buscar una solución alternativa. Se ponen en contacto con ADIF, inmediatamente, para exigirles, para conseguir que no se derribe el puente hasta que no haya una solución alternativa, que plantea la puesta sobre ese, sobre esa vía de una pasarela provisional que permita el paso de las personas y los ganados, antes de derribar el puente que amenazaba ruina.

El 5 de agosto, unas semanas después, el Gobierno de Cantabria ya aprueba un protocolo de colaboración con ADIF, donde se compromete ADIF a pagar el 50 por ciento del nuevo puente, la consejería a poner otro 30 por ciento y el ayuntamiento un 20 por ciento. Y este acuerdo lo aceptan los vecinos afectados.

Por lo tanto, donde había un problema, la consejería inmediatamente se pone manos a la obra y consigue un acuerdo, el día 11 de septiembre, y está colocada esa pasarela provisional en el lugar y los vecinos ya tienen conocimiento de cómo se está planteando el proyecto técnico del nuevo puente y están de acuerdo.

Por lo tanto, señorías, ha habido un problema ahí, efectivamente podemos discutir de quién ha sido la culpa más menos, etcétera. Había un problema, un problema está solucionado con el acuerdo de todos en vías de solución.

Las obras se van a empezar muy en breve, muy en breve. La consejería tiene previsto que el puente nuevo esté acabado para ya para abril aproximadamente. Está acabado para ya en abril.

Y estamos discutiendo hoy una proposición no de ley que ha tenido, pues un recorrido ciertamente singular, porque lo que empezó siendo la colocación pidiendo que se colocaran unas vigas saltadoras, que, para los neófitos en ingeniería, pues no negarán ustedes que es un tanto inquietante plantear un puente sobre unas vigas saltadoras, pero, en fin, el recorrido se ha transformado en primero, una enmienda de Ciudadanos que era bastante razonable, que se aceleraran todo lo posible esos trabajos. Después, el Partido Popular presentó otra diciendo que se declaran de urgencia en base al artículo 120 de la Ley de Contratos del Estado, del Sector Público -perdón- Y, por último, una enmienda de los tres grupos, del Grupo Mixto, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular, que se auto enmiendan a sí mismos y lo que iba a ser la colocación de unas vigas saltadoras horas, al final estamos hablando de que se inste al Gobierno a que utilice un procedimiento de urgencia, en base a un artículo que es inaplicable.

El artículo 120 es inaplicable en este caso. Y ahora le voy a decir por qué. Porque no sé si algunos han leído el artículo 120. Señores de Ciudadanos, ustedes presentaron una enmienda que era razonable: que el Gobierno acelerada lo



más posible los trabajos. Se han dejado convencer por la derecha, y siempre que se van a derecha se equivocan. (Risas) Y este es ese caso.

El artículo 120, el artículo 120 lo que dice es: “cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional”. Eso es lo que dice el artículo 120. Lo han confundido ustedes por el artículo 119, que es la tramitación urgente del expediente.

Por lo tanto, señorías, yo creo que la consejería ha hecho un buen trabajo, ha hecho un buen trabajo, ha sido diligente. Donde había surgido un problema, lo ha solucionado y, por lo tanto, no vamos a aceptar su propuesta, en primer lugar, porque está mal enfocada. En segundo lugar, porque el Gobierno está actuando como tenía que actuar y lo está haciendo, además con diligencia. En tercer lugar, porque estas enmiendas, estas contra enmiendas y auto enmiendas, lo único que buscaban era una base para poder atacar al Gobierno, a todos los gobiernos a todas las administraciones: Ayuntamiento, Gobierno central, Gobierno regional. No es la realidad señorías, no es la realidad

Si no saben exactamente cómo procesar, cómo gestio...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando, señor diputado.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: ...-termino- cómo gestionar esta petición en base a qué artículo, como para fiarse de las vigas saltadoras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Diestro.

EL SR. DIESTRO EGUREN: Muchas gracias presidente, buenos días señorías.

En primer lugar, quisiera también hacer una referencia a la proposición inicial del Grupo Mixto. Desde nuestro punto de vista, las vigas saltadoras entendemos que no aportan solución alguna, dado que se colocan sobre un propio puente de manera provisional y con la consiguiente elevación de la rasante, de forma que para la construcción del nuevo puente en el mismo sitio habría que quitar tanto las vigas saltadoras como como el puente antiguo, quedándose sin servicio durante la ejecución de la obra.

Por otra parte, como sabrán, las vigas saltadoras no refuerzan la estructura del puente, sino que se colocan apoyadas sobre los estribos originales del puente actual, permaneciendo permanentemente el riesgo de derrumbe.

En cualquier caso, y como finalmente se han transaccionado ustedes mismos, como decía el portavoz del Grupo Socialista, ya no concretan tanto la solución, sino que instan al Gobierno de Cantabria a que reduzcan los plazos para la restitución de la estructura, porque es esencial para los vecinos de la zona, y en eso estamos totalmente de acuerdo, pero no solo nosotros, el Gobierno también y de hecho no ha hecho otra cosa que colaborar activamente desde el minuto uno para dar celeridad y resolver esta situación, a pesar de que como ya se ha dicho repetidamente, no es competencia del Gobierno de Cantabria, y esto no lo digo yo, el mejor argumento que podemos utilizar es la cronología de los hechos, que son muy diferentes a los cuentos chinos que nos ha contado el Sr. Palacio.

El 20 de mayo hubo una reunión de Delegación de Gobierno en la que el alcalde de Val de San Vicente se le comunica por parte de ADIF la próxima demolición de los puentes de Los Tánagos y de Sel del Rey. El 21 de mayo el alcalde habla con el consejero, de forma que el 10 de junio, como todos sabemos se demuele por parte de ADIF el puente de Los Tánagos. El 11 de junio los vecinos impiden el derribo del puente de Sel del Rey, y el 15 de junio se celebra una reunión en el Ayuntamiento de Val de San Vicente, con representantes de ADIF y la Consejería de Obras Públicas, en ella ADIF manifiesta que la demolición del puente es inaplazable debido al mal estado que presenta.

Desde la consejería se plantea que ADIF estudie la posibilidad de firmar el convenio de colaboración entre administraciones para en caso de este puente y otros similares, que pudieran darse en el futuro. El 21 de junio el servicio de obras, de vías y obras, inicia los trámites para contratar la redacción de un proyecto para construir un nuevo puente que sustituya el que se va a demoler, y también se inician las gestiones para estudiar la viabilidad de la instalación de la pasarela peatonal provisional, de la que ya hemos hablado.

El 30 de junio el consejero de Obras Públicas resuelve ya la adjudicación de redacción del proyecto del paso superior con un plazo de 3 meses. 7 de julio, por parte de ADIF se intenta de nuevo la demolición del puente, el famoso acontecimiento que todos vimos del dumper y como saben, fue paralizado, de nuevo por los vecinos. El 4 de agosto se reúnen el director



general de ADIF, el alcalde de Val de San Vicente, el consejero de Obras Públicas y se acuerda la firma del convenio de colaboración en el que ADIF, como ya hemos dicho, costeará el 50 por ciento de las obras, la consejería del 30 y el ayuntamiento el 20 por ciento.

Finalmente, se decide que este convenio se incluirá en el de eliminación de pasos a nivel y que a su vez se ampliará el ámbito de actuación, no solo a las carreteras autonómicas, sino también a las municipales. El 27 de agosto, debido al aumento de la dificultad del suministro de ciertos materiales como es el acero, la madera también, en este caso no viene al caso, pero todos lo saben, así como la paralización de la actividad industrial durante este mes, obligan a desistir de la idea primitiva de construir una nueva pasarela, y es cuando se reutiliza la pasarela que hemos comentado de Ampuero.

Esa misma tarde del viernes se recibe la información de que ADIF tiene previsto demoler el puente el día 3 sin esperar a que la pasarela esté operativa. Entre el 1 y el 2 de septiembre la insistencia por parte de la Consejería de Obras Públicas, consigue in extremis el aplazamiento del derribo hasta el lunes 13 de septiembre, adquiriendo el compromiso de que para dicha fecha estará operativa la pasarela. Ese mismo 2 de septiembre, además es cuando ustedes, señores del Grupo Mixto, registraron esta PNL y, como ven, ya llevábamos bastante camino andado, a última hora de la tarde del 10 de septiembre se coloca la pasarela y acto al que asiste el consejero de Obras Públicas, que reunido con los vecinos, les adelanta el proyecto del nuevo puente, que ya está redactado, a falta de cerrar algunos flecos, como ven todavía estamos en plazo, y les anticipa que la previsión es tener finalizadas las obras en el plazo aproximado de un año, aunque tratarán de abreviarlo todo lo posible, como no puede ser de otra manera, pero tampoco lo que va a hacer nuestro consejero es engañar a los vecinos.

El 11 de septiembre se finalizan los últimos remates de la pasarela y queda totalmente operativa, y así fue, que el día 13 de septiembre, ADIF procedió finalmente la demolición del puente de Sel del Rey. El 17 de septiembre, mientras los grupos de la oposición intentan marcarse un tanto como este tema registrando primero una enmienda de Ciudadanos, luego otra del PP que venía a decir lo mismo, y finalmente una transaccional que dice lo mismo que los unos y que los otros, la Dirección General de Obras Públicas está estudiando todos los escenarios que permiten abreviar los plazos y poder tener el puente acabado pues lo antes posible.

Como ha comentado el portavoz del Grupo Socialista, el procedimiento de emergencia en este caso no se dan los supuestos para se aplique, por lo tanto, lo que están estudiando son los trámites e informes de forma que haya el mejor encaje jurídico y legal, para abreviar los plazos lo antes posible y los dos encajes que se están barajando desde la consejería es la tramitación de urgencia de la que ya se ha hablado, o el encargo de ejecución de obras a la empresa Tragsa, que como saben una empresa propiedad de la Administración y también permitiría agilizar los trámites.

Y, para finalizar esta cronología, hoy, 20 de septiembre, se debate esta PNL que no saldrá adelante, porque los grupos que sustentan al Gobierno pues lo van a votar en contra, pero, ¿por qué? Pues, como ha comentado, por oportunista y porque llegan muy tarde los grupos a colgarse esta medalla que no les corresponde.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Diestro.

Para fijar su posición definitiva, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Tiene su gracia que, que es el presidente de los municipios de Cantabria, el que tenga que defender la inactividad del Gobierno.

(Murmullos desde los escaños)

Lo que le estamos planteando aquí es si la Administración tiene que tardar más de un año en construir el puente nuevo o si no, eso es lo que está planteando y lo que estamos planteando es la afirmación taxativa del Gobierno de Cantabria de que es imposible legalmente hacer el puente inmediatamente y que la forma más rápida, una cuestión, una cuestión técnica, que era si procedían o no las vigas saltadoras, no he escuchado a ningún ingeniero de caminos negarles esa solución técnica por cierto, a ninguno.

(Murmullos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor.

EL SR. PALACIO RUIZ: Se agarran ustedes a que, según ustedes, el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público no permite el uso del procedimiento de emergencia para esta situación. Como les anunciaba antes de Roberto Media, como parlamentario del Partido Popular, son muchos los supuestos en que el Partido Regionalista para solucionar callos, para solucionar obras urgentes, acude a este tipo de procedimiento.



Vamos a intentar aplicar el sentido común. Imagínense que en vez de ser el puente de Serdio el que se cae es el de Treto, imagínese que se cae, imagínese que se cae el puente de Treto, me dirán hombre es que el puente de Treto es más importante que el de Serdio, vale, entonces el requisito para que sea de emergencia o no es la importancia del puente, ¿no?

Bien, estamos de acuerdo, efectivamente, efectivamente la cuestión que se plantea es hombre, si lo tira un argayo los reparamos, si el puente se tira por la inutilidad de nuestros políticos no porque no es catastrófico, es endémico. Ese es el problema, ¿el problema es que las negligencias de nuestros políticos las tienen que soportar los ciudadanos porque no son capaces de elegir mejores políticos?, ¿ese es el problema que tenemos? Es de emergencia y es una catástrofe si las consecuencias que provoca, si las consecuencias exigen una reparación inmediata.

Por supuesto que el artículo 20 es totalmente restrictivo, porque tenemos que evitar la tendencia de nuestros políticos catastróficamente endémicos a adjudicar a sus amigos sin controles previos las obras públicas, efectivamente hay que evitarlo, pero hay situaciones hay situaciones en las que los vecinos de nuestros pueblos necesitan que sus políticos se preocupen y sean capaces de hacer las obras que necesitan no dentro de año y medio, que necesitan mañana, vecinos que han aceptado que les ponga una pasarela, pero que en ningún momento han dicho que esta pasarela por la que puedo dar un paseo hasta el maizal me sirve para trabajar, ninguno.

Tenemos una situación catastrófica en Serdio, que es verdad que no afecta a 500.000 habitantes, afecta a los habitantes de Serdio, pero es igual de catastrófica en su gravedad que si se cayera el puente de Treto para muchos miles de ciudadanos, la misma y tenemos a un Gobierno que se escuda en una construcción técnica legal para intentar justificar un retraso que es injustificable y para intentar justificar que el elemento catastrófico de esta situación es que el puente no lo ha tirado un argayo, no lo ha tirado una venida de agua, lo han tirado nuestros políticos del PSOE y del PRC, que les molestaba un puente, que les molestaba un puente, que cuatro vecinos les han dicho que el rey estaba desnudo, que cuatro vecinos les han dicho que era absurda la situación a la que habían llegado y que no han tenido mejor idea que tirar el puente para que se acabara el problema.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Lo catastrófico de esta situación son los miembros del Gobierno de Cantabria, que han destrozado un sistema de comunicación y no ven que sea de emergencia el repararlo de forma inmediata.

Sus explicaciones de hoy, intentando justificar lo injustificable, solo pone de manifiesto su alejamiento radical de la sociedad de Cantabria. Su falta de interés en atender las necesidades de sus ciudadanos y, evidentemente, su falta de interés, de atender las necesidades de los ciudadanos del mundo rural de Cantabria, que es el que se veía afectado por esta situación. Ya lo siento.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Una vez debatida la proposición no de ley número 287, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley número 287.